Contrato de Prestación de Servicios No:	SM-MC-128-2024
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA RA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER RURAL CUNDINAMARQUESA 2024
Informe No:	1 de 1
Fecha de presentación del informe y fecha del periodo a facturar:	19 de septiembre de 2024 (del 29 de agosto de 2024 al 28 de septiembre de 2024)

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

Obligaciones Contractuales		**Resultados**	**Evidencias o Producto**
1	Sistema de sonido convencional compuesto por dos (2) cabinas convencionales, las cabinas deberán contar con dos (2) parlantes de 15" y un (1) driver de 3" con capacidad de salida de 500 Watts RMS Respuesta de frecuencia (-3db):46Hz-17kHz.SPL máximo a 1 m: 120dB/126dB (Pico), dos (2) subwoofer 1x18" de alta potencia para bajas frecuencias con bobina móvil de 100mm capacidad de salida cuatrocientos (400) Watts RMS (SPL 104 dB) respuesta de frecuencia 30Hz - 300Hz; un (1) procesador de señal de tres (3) entradas x seis (6) salidas, un (1) amplificador de 10.000 watts y cuatro (4) canales, una (1) consola digital de dieciséis (16) canales de entrada y seis (6) salidas auxiliares, dos (2) monitores de piso compuesto por 2 parlantes de 12" y un driver de 3" con capacidad de salida de quinientos (500) Watts RMS (max SPL 134dB) a 16 Ohms, cobertura 80°x60°, respuesta de frecuencia (-3 dB) 56Hz - 5.7kHz, angulación del monitor 50°; tres (3) microfonos vocales inalámbricos con combinador de antena y antena; un (1) kit de microfoneria alámbrica para instrumentos (mínimo 6 micrófonos); un (1) kit de microfoneria alámbrica vocal (mínimo 4 micrófonos); cables canon, extensiones eléctricas y todos los accesorios para garantizar su correcta instalación y funcionamiento durante el desarrollo del evento; un (1) ingeniero de sonido, un (1)	El jueves 29 de agosto el equipo técnico realizó el respectivo montaje de acuerdo con el requerimiento solicitado y aprobado, una vez socializada la planimetría del evento con Nina Lemus la supervisora del contrato y con su aprobación se deja todo listo en sitio. El día viernes 30 de agosto de 2024 se ejecutaron todas las actividades programadas de acuerdo al requerimiento, se adjunta registro fotográfico para comprobar el mismo.	Se anexa registro fotográfico donde se evidencia cada y una de las actividades realizadas, se anexa **acta #1** firmada por la supervisora del contrato.

	técnico de escenario, un (1) auxiliar para montaje y desmontaje, debe incluir transporte de carga, instalación y desmontaje en el lugar designado por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, evento a realizarse en el Municipio de Tausa.		
2	Pantalla diseñada para exteriores con formato de tres (3) metros de ancho x dos (2) metros de altura en resolución pitch 3mm, con procesador y computador para la proyección de material audiovisual, estructura para la instalación a nivel de la tarima (La Estructura debe contar con todas las normas de seguridad y estabilidad), cables de señal, extensiones para electricidad y accesorios, transporte de carga, personal técnico y auxiliar para su instalación, manejo y desmontaje en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, evento a realizarse en el Municipio de Tausa.	El jueves 29 de agosto de 2024 el equipo de técnica realizó montaje de la pantalla 3x2 con sus respectivos requerimientos, dejando la misma en funcionamiento y con full imagen. El viernes 30 de agosto se presentó el evento sin novedad alguna y con transmisión de imagen en perfecto estado.	Se anexa registro fotográfico donde se evidencia cada y una de las actividades realizadas, se anexa **acta #1** firmada por la supervisora del contrato.
3	Silla plástica sin brazos de color blanco, un (1) auxiliar para montaje y desmontaje, debe incluir transporte de carga, instalación y desmontaje en el lugar designado por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa	El jueves 29 de agosto de 2024 se descargaron las 300 sillas solicitadas en el requerimiento y se dejaron organizadas en sitio para cabalidad del evento. El viernes 30 de agosto de 2024 se llevó a cabo el evento, se pudo ubicar al público sin novedad alguna y todo en perfecto estado.	Se anexa registro fotográfico donde se evidencia cada y una de las actividades realizadas, se anexa **acta #1** firmada por la supervisora del contrato.
4	Servicio de refrigerio compuesto por un (1) sándwich que contenga una (1) tajada de jamón, una (1) tajada de queso, lechuga, y tomate entre dos (2) rebanadas de pan mediano, una (1) bebida en envase tetra pack de 200 ml, una (1) fruta y un (1) dulce en empaque individual. El refrigerio debe presentarse en empaque biodegradable para alimentos, el mismo será distribuido de manera individual en el lugar dispuesto por la	Se realizó entrega de los 350 refrigerios, de acuerdo con la especificación, los refrigerios fueron revisados por la supervisora del contrato previa entrega en sitio y para la legalización de estos, se realizó por medio de firma de planilla por cada uno de los asistentes.	Se anexa registro fotográfico donde se evidencia cada y una de las actividades realizadas, se anexa **acta #2** firmada y listado de asistencia del personal que asistió al evento.

	Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.		
5	Trasladaron dos mujeres de ida desde Fusagasugá a Tausa y regreso de Tausa a Fusagasugá en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	Se llevó a cabo contacto directo con las homenajeadas, programando horarios de transporte, de acuerdo con lugar de origen, de manera que se garantizó transporte desde su lugar de vivienda hasta el casco urbano de Tausa y de vuelta garantizando la seguridad de cada una de ellas. De igual manera se brindó el hospedaje de acuerdo con lo establecido previamente, así como su correspondiente alimentación compuesta por cena el 29 de agosto, desayuno y almuerzo el 30 de agosto. Así mismo se realizaron todos los transportes internos desde y hacia el hospedaje, así mismo se estableció un coordinador de logística que las estuvo acompañando durante la totalidad del evento	Se anexa **acta # 5** de entrega de transporte, alimentación, y hospedaje, firmada por cada homenajeada.
6	Traslado de ida desde Granada a Tausa y regreso de Tausa a Granada en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa	Se llevó a cabo contacto directo con la homenajeada, programando horarios de transporte, de acuerdo con lugar de origen, de manera que se garantizó transporte desde su lugar de vivienda hasta el casco urbano de Tausa y de vuelta garantizando la seguridad de cada una de ellas. De igual manera se brindó el hospedaje de acuerdo con lo establecido previamente, así como su correspondiente alimentación compuesta por cena el 29 de agosto, desayuno y almuerzo el 30 de agosto. Así mismo se realizaron todos los transportes internos desde y hacia el hospedaje, así mismo se estableció un coordinador de logística que las estuvo acompañando durante la totalidad del evento	Se anexa **acta #6** de entrega de transporte, alimentación, y hospedaje, firmada por cada homenajeada.
7	Traslado de ida desde Fomeque a Tausa y regreso de Tausa a Fomeque en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género	Se llevó a cabo contacto directo con la homenajeada, programando horarios de transporte, de acuerdo con lugar de origen, de manera que se garantizó transporte desde su lugar de vivienda hasta el casco urbano de Tausa y de vuelta garantizando la seguridad de cada una de ellas. De igual manera se brindó el hospedaje de acuerdo con lo establecido previamente, así como su correspondiente alimentación compuesta por	Se anexa **acta # 7** de entrega de transporte, alimentación, y hospedaje, firmada por cada homenajeada.

	del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	cena el 29 de agosto, desayuno y almuerzo el 30 de agosto. Así mismo se realizaron todos los transportes internos desde y hacia el hospedaje, así mismo se estableció un coordinador de logística que las estuvo acompañando durante la totalidad del evento	
8	Traslado de ida desde San Juan de Rio Seco a Tausa y regreso de Tausa a San Juan de Rio Seco en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	Se llevó a cabo contacto directo con la homenajeada, programando horarios de transporte, de acuerdo con lugar de origen, de manera que se garantizó transporte desde su lugar de vivienda hasta el casco urbano de Tausa y de vuelta garantizando la seguridad de cada una de ellas. De igual manera se brindó el hospedaje de acuerdo con lo establecido previamente, así como su correspondiente alimentación compuesta por cena el 29 de agosto, desayuno y almuerzo el 30 de agosto. Así mismo se realizaron todos los transportes internos desde y hacia el hospedaje, así mismo se estableció un coordinador de logística que las estuvo acompañando durante la totalidad del evento	Se anexa **acta #8** de entrega de transporte, alimentación, y hospedaje, firmada por cada homenajeada.
9	Traslado de ida desde Funsa a Tausa y regreso de Tausa a Funza en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	Se llevó a cabo contacto directo con la homenajeada, programando horarios de transporte, de acuerdo con lugar de origen, de manera que se garantizó transporte desde su lugar de vivienda hasta el casco urbano de Tausa y de vuelta garantizando la seguridad de cada una de ellas. De igual manera se brindó el hospedaje de acuerdo con lo establecido previamente, así como su correspondiente alimentación compuesta por cena el 29 de agosto, desayuno y almuerzo el 30 de agosto. Así mismo se realizaron todos los transportes internos desde y hacia el hospedaje, así mismo se estableció un coordinador de logística que las estuvo acompañando durante la totalidad del evento	Se anexa **acta #9** de entrega de transporte, alimentación, y hospedaje, firmada por cada homenajeada.
10	Traslado de ida desde Cajicá a Tausa y regreso de Tausa a Cajicá en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los	Se llevó a cabo contacto directo con la homenajeada, programando horarios de transporte, de acuerdo con lugar de origen, de manera que se garantizó transporte desde su lugar de vivienda hasta el casco urbano de Tausa y de vuelta garantizando la seguridad	Se anexa **acta #10** de entrega de transporte, alimentación, y

	medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	de cada una de ellas. De igual manera se brindó el hospedaje de acuerdo con lo establecido previamente, así como su correspondiente alimentación compuesta por cena el 29 de agosto, desayuno y almuerzo el 30 de agosto. Así mismo se realizaron todos los transportes internos desde y hacia el hospedaje, así mismo se estableció un coordinador de logística que las estuvo acompañando durante la totalidad del evento	hospedaje, firmada por cada homenajeada.
11	Traslado de ida desde Pacho a Tausa y regreso de Tausa a Pacho en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	Se llevó a cabo contacto directo con la homenajeada, programando horarios de transporte, de acuerdo con lugar de origen, de manera que se garantizó transporte desde su lugar de vivienda hasta el casco urbano de Tausa y de vuelta garantizando la seguridad de cada una de ellas. De igual manera se brindó el hospedaje de acuerdo con lo establecido previamente, así como su correspondiente alimentación compuesta por cena el 29 de agosto, desayuno y almuerzo el 30 de agosto. Así mismo se realizaron todos los transportes internos desde y hacia el hospedaje, así mismo se estableció un coordinador de logística que las estuvo acompañando durante la totalidad del evento.	Se anexa **acta # 11** de entrega de transporte, alimentación, y hospedaje, firmada por cada homenajeada.
12	Traslado de ida desde Sesquilé a Tausa y regreso de Tausa a Sesquilé en el Departamento de Cundinamarca. Alojamiento en el municipio de destino (Tausa) desde la noche anterior al evento, que incluya una (1) cena y un (1) desayuno, garantizando los medios para la participación de la galardonada en el lugar dispuesto por la Secretaría de la mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Tausa.	Se llevó a cabo contacto directo con la homenajeada, programando horarios de transporte, de acuerdo con lugar de origen, de manera que se garantizó transporte desde su lugar de vivienda hasta el casco urbano de Tausa y de vuelta garantizando la seguridad de cada una de ellas. De igual manera se brindó el hospedaje de acuerdo con lo establecido previamente, así como su correspondiente alimentación compuesta por cena el 29 de agosto, desayuno y almuerzo el 30 de agosto. Así mismo se realizaron todos los transportes internos desde y hacia el hospedaje, así mismo se estableció un coordinador de logística que las estuvo acompañando durante la totalidad del evento	Se anexa **acta #12** de entrega de transporte, alimentación, y hospedaje, firmada por cada homenajeada.

13	Servicio de presentador para cumplir la función de anfitrión durante el desarrollo del evento de acuerdo al guion y programación establecida por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca, deberá contar con mínimo cuatro (4) años de experiencia en la presentación de eventos masivos. (El perfil debe ser aprobado por la Secretaría de la mujer).	El viernes 30 de agosto de 2024, se contó con la participación del presentador establecido para el acompañamiento del evento y seguimiento a los diferentes puntos de la agenda.	Se anexa registro fotográfico donde se evidencia cada y una de las actividades realizadas, se anexa **acta #3** firmada por la supervisora del contrato.
14	Presentación artística: Cantante y grupo de música campesina, carranga, popular, que sea de la región, los costos de traslado del artista deben estar incluidos.	El viernes 30 de agosto de 2024, se garantizó el traslado de los artistas estipulados según la programación del evento. Así mismo se realizó la presentación de acuerdo con el minuto a minuto establecido para el evento.	Se anexa registro fotográfico donde se evidencia cada y una de las actividades realizadas, se anexa **acta #3** firmada por la supervisora del contrato.
15	Once (11) Bouquet compuesto por 3 rosas acompañadas de follaje envuelto en papel seda y cinta con moño para ser distribuidas de manera individual.	El jueves 29 de agosto de 2024 en día de montaje, se le entrego a Nina Lemus la supervisora del contrato, previamente organizado el bouquet según lo estipulado, para cada una de las homenajeadas. El viernes 30 de agosto de 2024 la señora Carolina Quiroga contratista de la secretaria de la mujer y apoyo operativo de Nina Lemus reviso nuevamente los arreglos florales que estuvieran en condición de entrega y así los mismos fueron aprobados	Se anexa registro fotográfico donde se evidencia cada y una de las actividades realizadas, se anexa **acta #4** firmada por la supervisora del contrato.
16	320 Sombreros aguadeños estilo tradicional, fabricado en lona con ala de 8 cms, en las tallas solicitadas y que incluya cinta en satín sublimada con la imagen dispuesta por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de Cundinamarca	El jueves 29 de agosto de 2024 se hace entrega de muestra de sombrero encintado a la supervisora Nina Lemus quien aprueba los mismos estando en excelentes condiciones. El viernes 30 de agosto de 2024, en el inicio del evento se le hace entrega al público de su respectivo sombrero siendo de agrado para cada uno de ellos, tal como se evidencia en el registro fotográfico y listado de asistencia captado.	Se anexa registro fotográfico donde se evidencia cada y una de las actividades realizadas, se anexa **acta #2** firmada por la supervisora del contrato.
17	11 placas de reconocimiento de quince (15) centímetros de ancho x quince (15) centímetros de altura con base de diecisiete (17) centímetros de ancho x seis (6) centímetros de profundidad fabricada en	El jueves 29 de agosto de 2024 en día de montaje, se le entrego a Nina Lemus la supervisora del contrato y los mismos fueron aprobados. El día viernes 30 de agosto de 2024 la contratista Carolina Quiroga en	Se anexa registro fotográfico donde se evidencia cada y una de las actividades realizadas, se anexa

	acrílico de 10 mm, marcada a laser y con la posibilidad de que su forma sea cuadrada o irregular incluyendo el diseño suministrado por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Departamento de Cundinamarca para ser entregadas de manera individual.	apoyo operativo de Nina Lemus reviso nuevamente las placas y quedaron listas para su entrega a las 11 galardonadas.	**acta #4** firmada por la supervisora del contrato.
18	Adicional 1	Se hace entrega de detalles de bienvenida a las mujeres homenajeadas	Se anexa registro fotográfico, el cual respalda la acción realizada.
19	Adicional 2	Se hace entrega de almuerzo a las mujeres homenajeadas luego de finalizar el evento	Se anexa registro fotográfico, el cual respalda la acción realizada
20	Adicional 3	Adicional al presentador establecido, se incluyó un animador y Dj que acompañara el evento	Se anexa registro fotográfico, el cual respalda la acción realizada
21	Adicional 4	Dentro del listado de las 11 mujeres homenajeadas, el requerimiento solicitó 9 paquetes logísticos dentro de los cuales se debía ofrecer el servicio de transporte, alimentación y hospedaje, en el requerimiento no se encontraba la representante de Ubaté: MARTHA FRANCO, sin embargo, se incluyeron los gastos de transporte y alimentación, los cuales fueron asumidos dentro de la operación. Así como la señora ISMELINA RINCÓN, quien se encontraba en el municipio de Tausa, a quien se le reconoció el valor de los transportes para movilizarse.	Se anexa registro fotográfico y acta #13 firmada el cual respalda la acción realizada

MEJORAMIENTO CONTINUO

Dificultades		Propuesta de mejora
1		

Nombres y Apellidos contratista	JULIE PAULINE JIMÉNEZ PEÑA
Firma	